

22-22

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA – ARCA						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0015-2021				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 22-09-2021		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Esteban Andrés Criollo Molina			PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL Cantón Manta - Provincia de Manabí Cantón Bolívar - Provincia de Manabí			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
22-09-2021	14:00		23-09-2021	24:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
Esteban Andrés Criollo Molina, Edgar Catota, Conductor de la institución asignado						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<p>Mediante Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-G de 07 de septiembre de 2021, el Viceministro del Agua solicitó a la Agencia de Regulación y Control del Agua: "(...) con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes para una eficiente gestión del agua, solicito muy comedidamente remitir a este Vicedespacho un informe respecto al control del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de uso/aprovechamiento de agua otorgado a favor de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro de Manta (RDP) dentro del Proceso Nro. 492-2012-CS"; esto en cumplimiento de la competencia establecida en el artículo 23 literal i) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.</p> <p>En este sentido, mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M de 22 de septiembre de 2021, el Coordinador General Técnico dispuso mi participación en una inspección técnica a ejecutarse de acuerdo a la siguiente planificación:</p> <p>Miércoles, 22 de septiembre de 2021</p> <p>14:00 – 21:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la ciudad de Manta, provincia de Manabí. 15:00 – 15:30 Alimentación 21:00 – 21:30 Alimentación</p> <p>Jueves, 23 de septiembre de 2021</p> <p>08:00 – 17:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro. 17:00 – 24:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Manta, provincia de Manabí hasta la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Quito - Manta	22/09/2021	14:00	22/09/2021	21:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Manta - Quito	23/09/2021	17:00	23/09/2021	24:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 6147295600		



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1720644424</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1708231178</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedará inabituente. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Múximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Múxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>NOMBRE: Mgs. María Luisa Coello Recalde DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA</p>	

VERSIÓN FORMULARIO NBL ACTUALIZADA 12/06/2011



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 22-09-2021 HORA:

RECIBE: 

FIRMA: 

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant of the page.

(

(

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0015-2021

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)
29-09-2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Esteban Andrés Criollo Molina

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cantón Bolívar - Provincia de Manabí
Cantón Manta - Provincia de Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Esteban Criollo, Edgar Catota, Jimmy Vallejo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O de 07 de septiembre de 2021, el Viceministro del Agua solicitó a la Agencia de Regulación y Control del Agua: "(...) con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes para una eficiente gestión del agua, solicito muy comedidamente remitir a este Vicedespacho un informe respecto al control del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de uso/aprovechamiento de agua otorgado a favor de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro de Manta (RDP) dentro del Proceso Nro. 492-2012-CS"; esto en cumplimiento de la competencia establecida en el artículo 23 literal i) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

En este sentido, mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M de 22 de septiembre de 2021, el Coordinador General Técnico dispuso mi participación en una inspección técnica, misma que se ejecutó de acuerdo a lo descrito en las "ACTIVIDADES REALIZADAS" del presente informe.

OBJETIVOS

Realizar la inspección técnica de control de cumplimiento de obligaciones a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, en cumplimiento a lo solicitado en el Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O, y a lo dispuesto en el Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Miércoles, 22 de septiembre de 2021

16:30 - 24:00: Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Manta en la provincia de Manabí.

20:00 - 21:00: Alimentación

Jueves, 23 de septiembre de 2021

08:00 - 13:00: Reunión en las oficinas de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro e inicio de la inspección técnica a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro (acueducto, captaciones ilegales, derivaciones para los GADs de Manta, Jaramijo), cantón Manta, provincia de Manabí.

13:00 - 15:00: Traslado desde el cantón Manta, provincia de Manabí hasta el cantón Bolívar, provincia de Manabí.

15:00 - 17:00: Inspección técnica a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro (Captaciones ilegales, embalse La Esperanza, obras de captación, equipos de bombeo, sistema SCADA)

17:00 - 19:00: Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Bolívar, provincia de Manabí hasta el cantón Manta, provincia de Manabí.

19:00 - 20:00: Reunión final en las oficinas de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, cantón Manta, provincia de Manabí.

07:00 – 08:00: Alimentación ✓

13:00 – 14:00: Alimentación ✓

20:00 – 21:00: Alimentación

Viernes, 24 de septiembre de 2021

08:00 – 09:00: Alimentación ✓

13:00 – 14:00: Alimentación ✓

11:30 – 19:30: Traslado desde el cantón Manta, provincia de Manabí hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

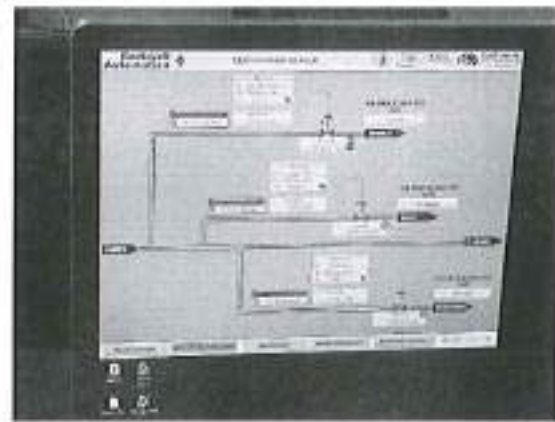
PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Inspección Técnica a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro. ✓
- Acta de reunión.
- Fotografías, levantamiento de información en campo.

Registro Fotográfico



Reunión previa, inspección Acueducto, derivaciones a los GADs, captaciones ilegales



Inspección Embalse La Esperanza, sistema de bombeo, sistema SCADA

Gastos sustentados con factura

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	001-001-000013980	Alimentación	22/09/2021	\$10,00
2	001-001-000006974	Alimentación	22/09/2021	\$10,00
3	002-001-000000812	Hospedaje	22/09/2021	\$35,00
4	001-001-000009025	Alimentación	23/09/2021	\$8,00
5	002-001-000000171	Alimentación	23/09/2021	\$15,50
6	004-001-000003616	Hospedaje	23/09/2021	\$30,00
TOTAL				\$ 108,50

9850

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22-09-2021	24-09-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16:30	19:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm


TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha, hasta el cantón Manta en la provincia de Manabí	22/09/2021	16:30	22/09/2021	24:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Manta en la provincia de Manabí, hasta el cantón Bolívar en la provincia de Manabí	23/09/2021	13:00	23/09/2021	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Bolívar en la provincia de Manabí, hasta el cantón Manta en la provincia de Manabí	23/09/2021	17:00	23/09/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Desde el cantón Manta en la provincia de Manabí, hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha	24/09/2021	11:30	24/09/2021	19:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Mediante correo electrónico de 23 de septiembre de 2021, se solicitó al Director del área Mgs. David Mejía la autorización correspondiente para la ampliación de los servicios institucionales, con la finalidad de retomar a la ciudad de Quito el 24 de septiembre de 2021, en vista de que la inspección técnica finalizó a las 17:30 del 23 de septiembre de 2021 y para precautelar la seguridad de los integrantes de la comisión.
- Mediante correo electrónico de 24 de septiembre de 2021, el Mgs. David Mejía autorizó el retorno desde el cantón Manta, provincia de Manabí hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha en esa fecha.
- Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0331-M de 24 de septiembre de 2021, el Mgs. David Mejía solicitó a la Máxima Autoridad se sirva autorizar la extensión de los servicios institucionales, a fin de que se retorne a la ciudad de Quito el 24 de septiembre de 2021.
- Mediante ~~sumilla inserta en el Sistema Quipux~~, la Máxima Autoridad de la ARCA autorizó lo solicitado en el Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0331-M de 24 de septiembre de 2021, con el siguiente comentario dirigido a la Directora Administrativa Financiera...
"Autorizado: Dirección Administrativa Financiera, proceder conforme normativa vigente".

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

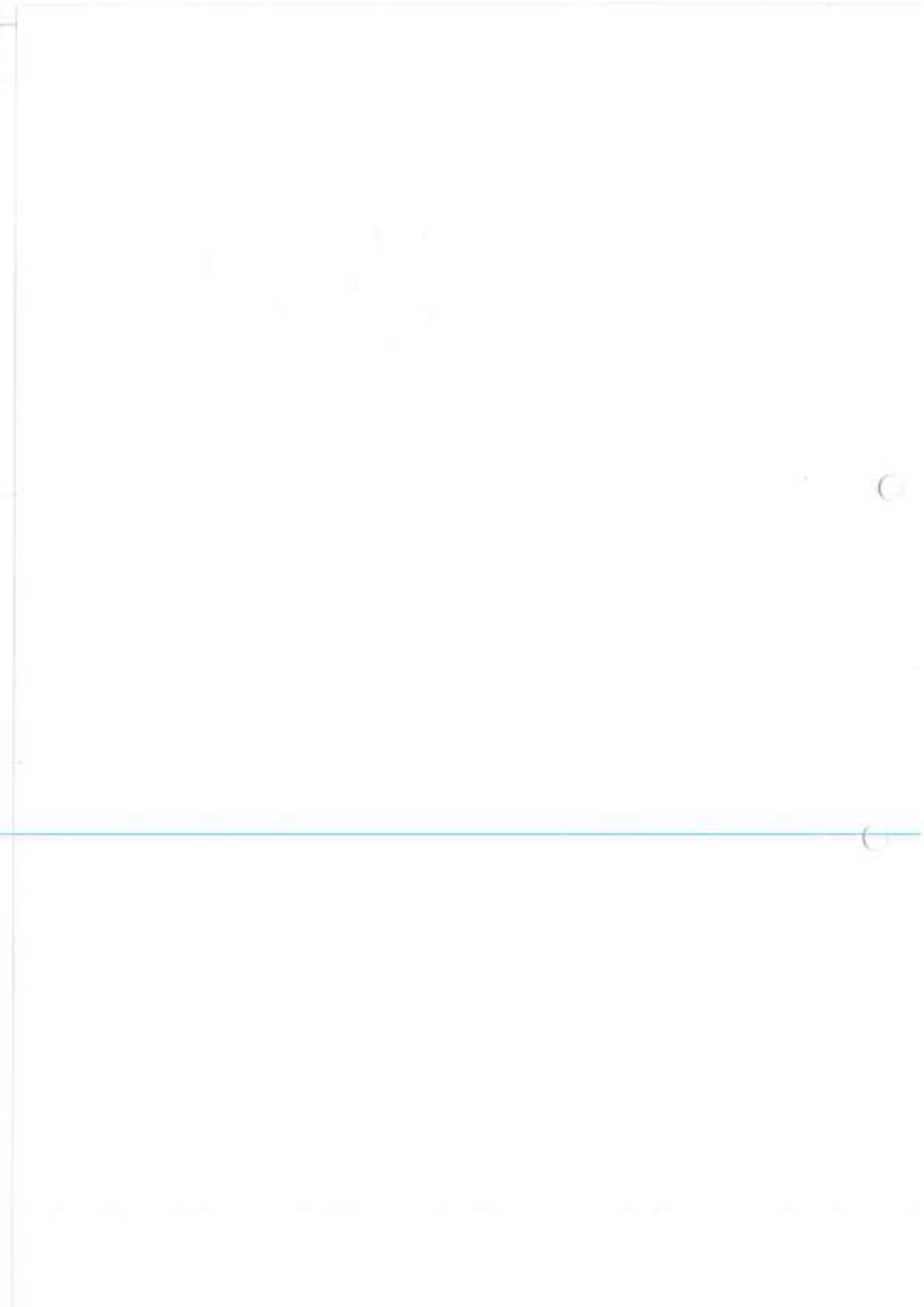

NOMBRE: Ing. Esteban Andrés Criollo Molina
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos
Hídricos 2
C.I 1720644424

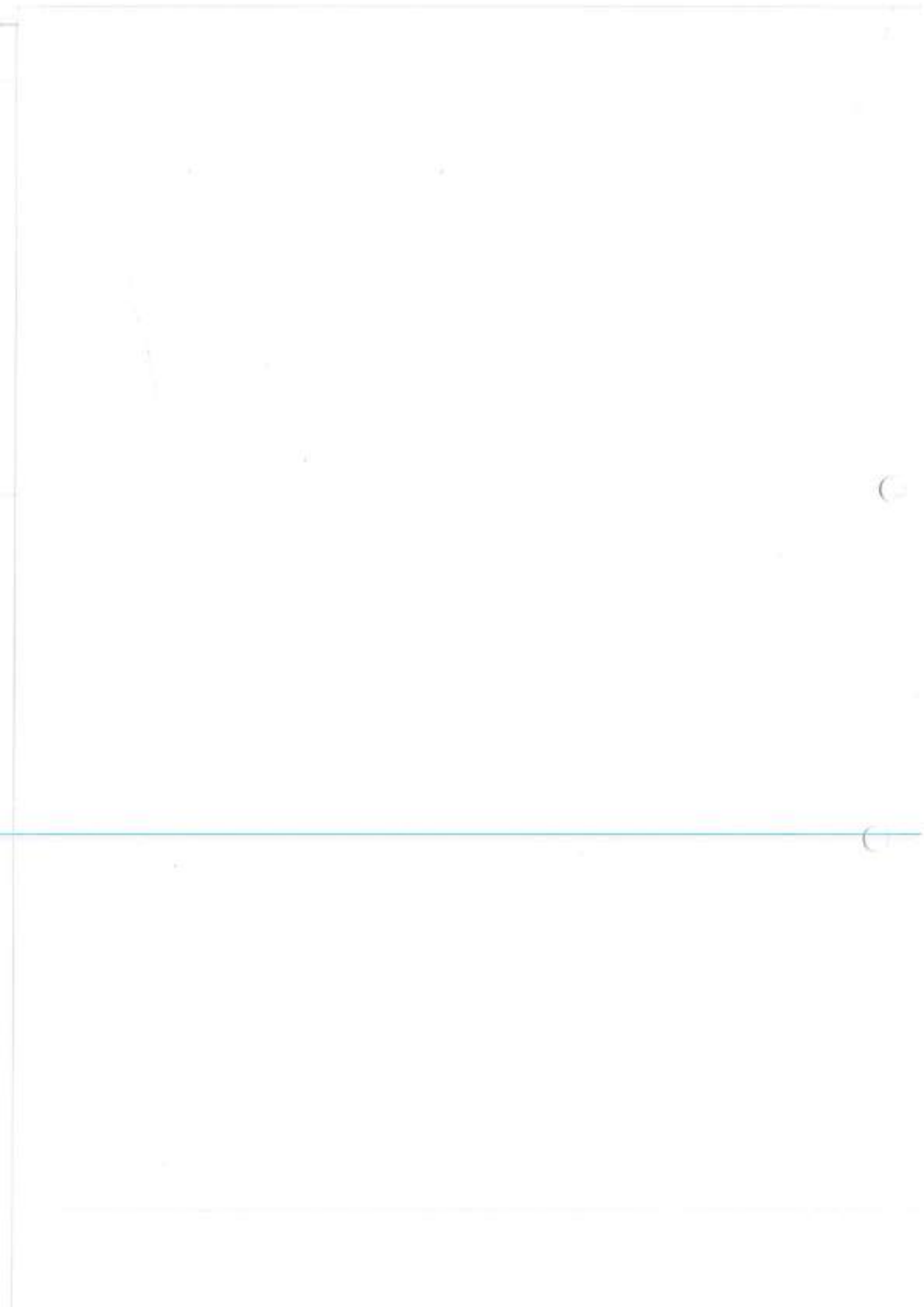
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
	
Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1708231178	NOMBRE: Mgs. María Luisa Cocello Recalde DIRECTORA EJECUTIVA - ARCA

 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 30-09-2021 HORA:
RECIBE: 
FIRMA: 







Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 Entidad: 115-9999-0000 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA -
 No. CUR: 620 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
 Monto: 146,50
 IVA: 0,00
 Sub Total: 146,50
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 146,50

Estado: APROBADO

Descripción:

CRIOLLO MOLINA ESTEBAN ANDRES, PAGO-VIÁTICO COMISIÓN DE
 SERVICIOS DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2021,
 BOLÍVAR-MANTA-MANABÍ, INSPECCIÓN TÉCNICA REFINERÍA DEL
 PACÍFICO ELOY ALFARO- AUTORIZACIÓN SOLICITUD E INFORME

Cuenta Monetaria No.: 6147295600

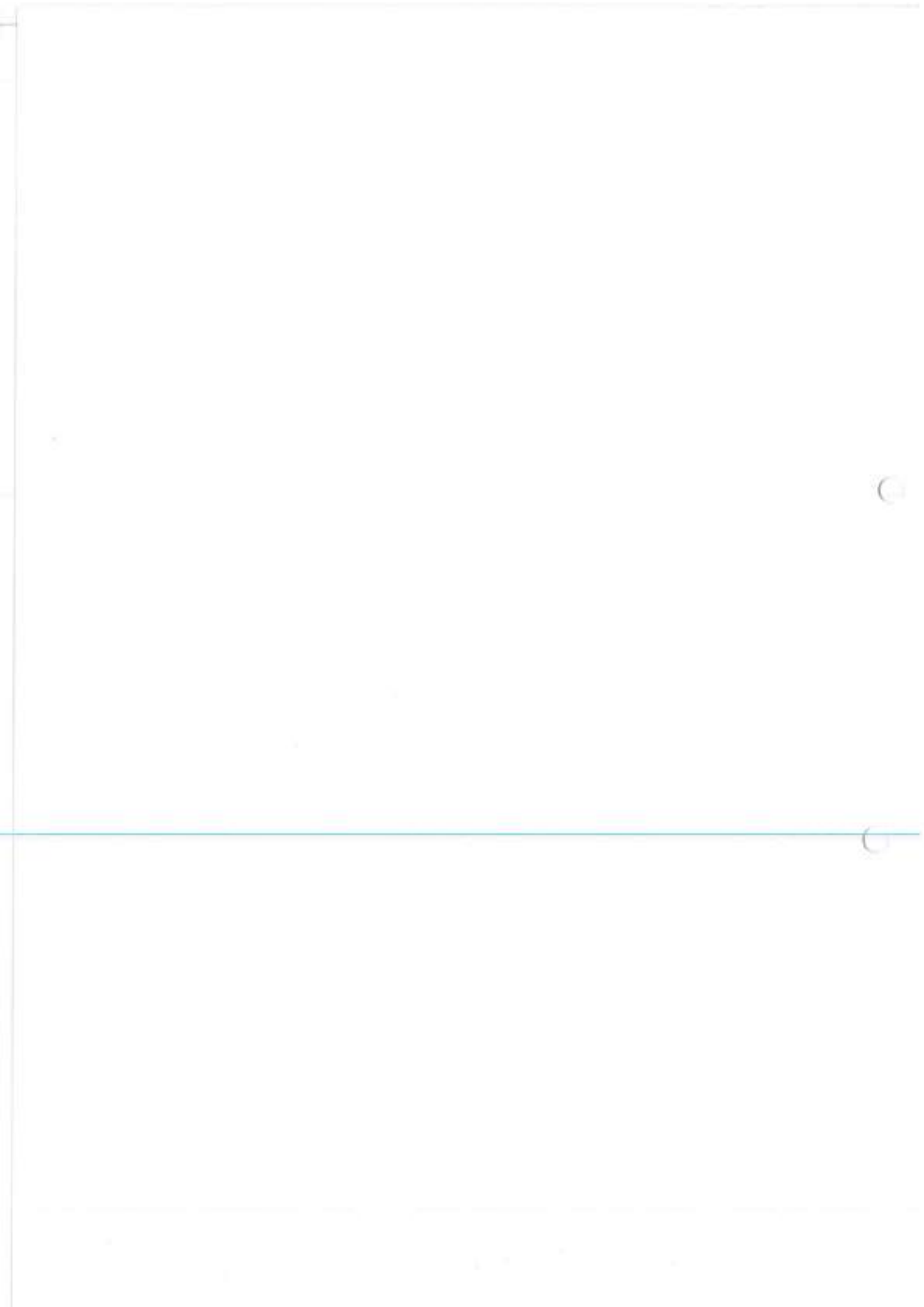
Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	13/10/2021	146,50	0,00
Sub - Total				146,50	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 146,50



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	115 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	012	010	2021	620 613
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		ARCA-DAF-2021-0383-M	288

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:			0
Beneficiario:	1720644424	CRIOLLO MOLINA ESTEBAN ANDRES			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PQ	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	146.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										146.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										146.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										146.50

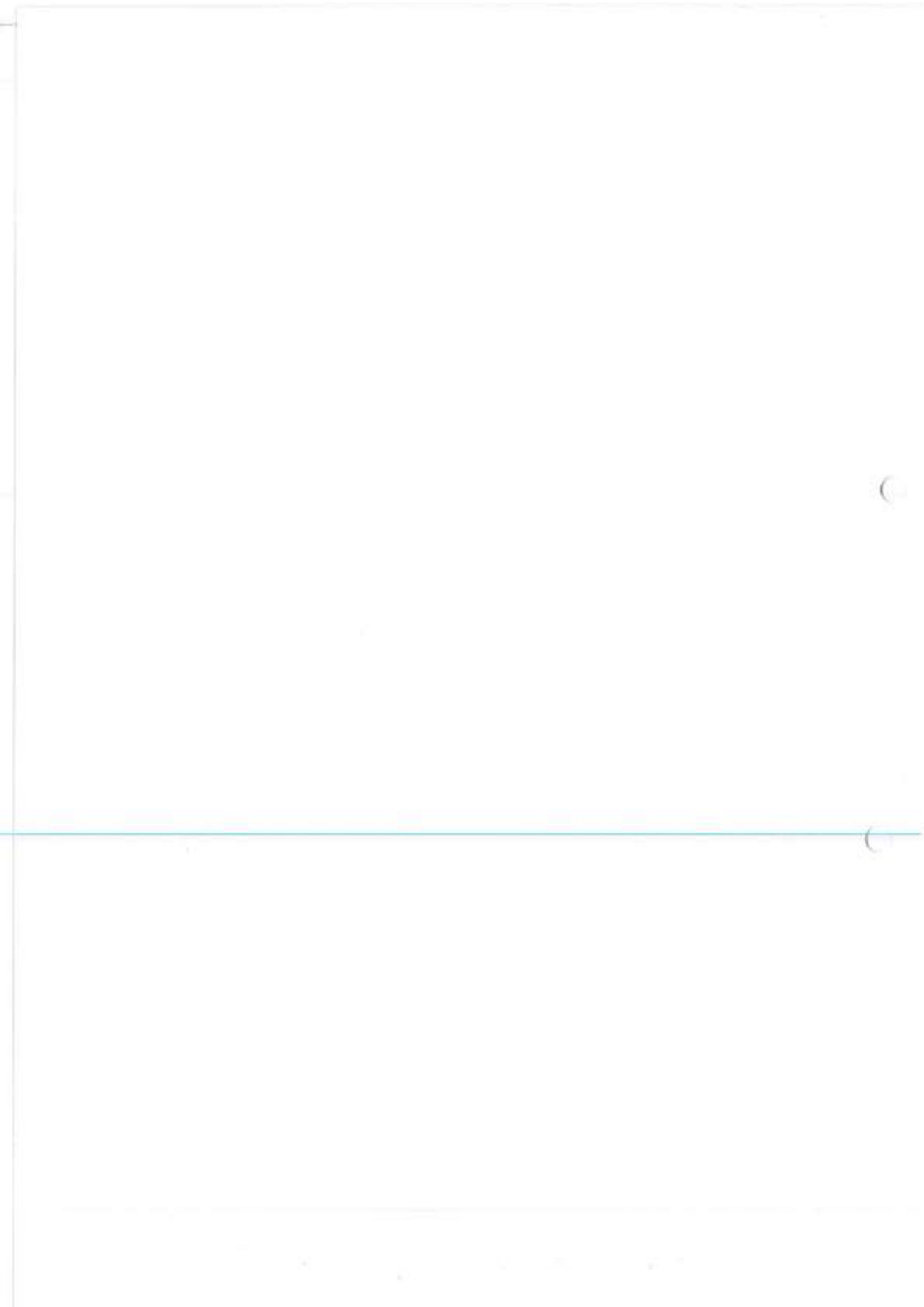
SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CRIOLLO MOLINA ESTEBAN ANDRES, PAGO-VIÁTICO COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2021, BOLÍVAR-MANTA-MANABÍ, INSPECCIÓN TÉCNICA REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO- AUTORIZACIÓN SOLICITUD E INFORME ARCA-DRH-015-2021 ADJ. DCTOS DE RESPALDO

Recibido 12/10/2021

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/10/2021	Funcionario Responsable	Director Funciones

[Handwritten signature]
12/10/2021



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	115 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011	010	2021	613 613
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		ARCA-DAF-2021-0383-M	288

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720644424	CRIOLLO MOLINA ESTEBAN ANDRES				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	146.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										146.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										146.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										146.50

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CRIOLLO MOLINA ESTEBAN ANDRES, PAGO-VIÁTICO COMISIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2021, BOLÍVAR-MANTA-MANABI, INSPECCIÓN TÉCNICA REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO- AUTORIZACIÓN SOLICITUD E INFORME ARCA-DRH-015-2021 ADJ. DCTOS DE RESPALDO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/10/2021	 Firmado digitalmente por: INDIRA LISETHE CAMACHO MUÑOZ	 FIRMADO DIGITALMENTE POR: ELIVIA VAYTOLA CUMBUCIETE PAREDES
	Firmatario Responsable	Director Financiero

CUR 613


**Agencia de Regulación
y Control del Agua**

No. ARCA-DRH-0015-2021

FECHA: 04/10/2021

No. CEDULA

1729644424

NOMBRE:

CRIOLLO MOLINA ESTEBAN ANDRÉS

CARGO:

ANALISTA TÉCNICO

CIUDAD, PROVINCIA DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	No. DIAS	VIATICO DIARIO	TOTAL VIATICOS	PAGO DIRECTO VIATICO	VIATICO	GASTOS PRESENTADOS FUNCIONARIO	TOTAL VIATICOS A LIQUIDAR	ANTICIPO ENTREGADO
						30%	70%	70%	63,03,03	
BOLMAE, MANTA MANABI	22/09/2021	24/09/2021	2	80,00	160,00	48,00	112,00	98,50	146,50	-
					160,00	48,00	112,00	98,50	146,50	-

NOTA: Según Acuerdo Ministerial No. 82 del 23 de Marzo de 2016, se eliminan las subsistencias y alimentación

RESUMEN

TOTAL VIATICOS JUSTIFICADOS

146,50

ANTICIPO ENTREGADO

-

ANTICIPO NO JUSTIFICADO O VALOR A PAGAR

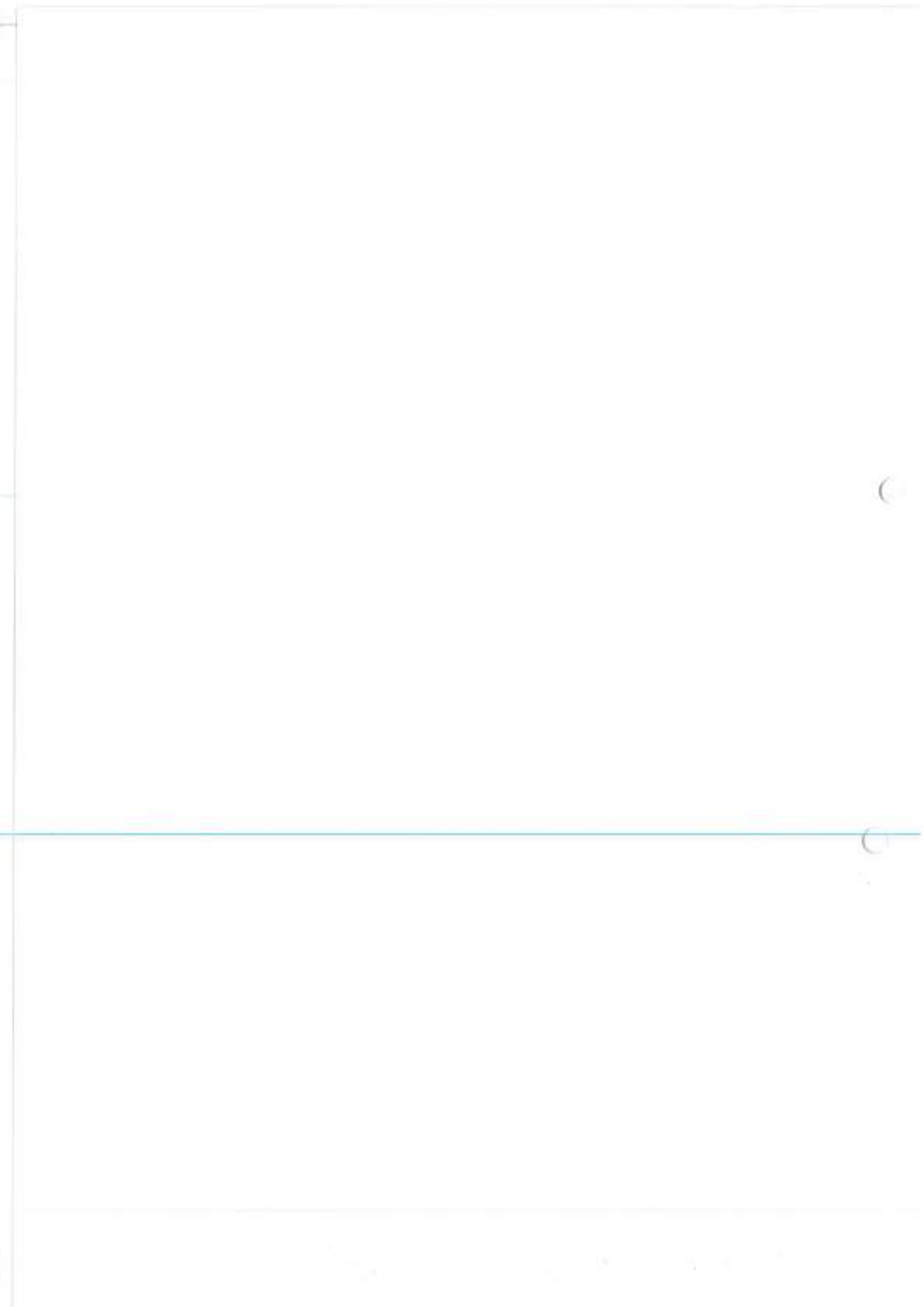
146,50

TOTAL CUR DE GASTOS

146,50 *OK*

CONTROL PREVIO ELABORADO

ZULMA ARCENTALES F.



CUR 585

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL	38	27	05	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	USG	FTE	ORG	N. Presl	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$13,262.46
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$13,262.46
TOTAL										

SON: TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 46/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

MEDIANTE MEMORANDO NRO. ARCA-DAF-2021-0383-M, DE 27 DE MAYO DE 2021, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO AUTORIZA LA EMISION DE UNA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS POR COMISIONES QUE SEAN REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA ARCA, POR EL MONTO DE US\$ 13.262,46 POR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR, REQUERIMIENTO QUE FUE AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. ARCA-DAF-2021-0368-M, DE 21 DE MAYO DE 2021

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Revista autorizada por: SARINA EVELYN BOLANOS MURGUEYTO</p>	 <p>Revista autorizada por: MILTON VLADIMIR RODRIGUES JIMENEZ</p>
FECHA: 27/05/2021	Firma Responsable	Firma Ejecutivo

HOSTAL TORRES DEL PARAISO
TORRES GALARZA HIGINIO NEMECIO
R.U.C.: 0701487781001

Dirección: La Victoria 123 s/n y Av. 108 y 109
 Teléfono: 0983326405 **Manta - Ecuador**

FACTURA

Documento Categorizado: NO
 SERIE 002 - 001
000000812
 Aut. SRI N° 1128752525
 Autorizada: 13 Septiembre 2021

Fecha: 22/09/2021 RUC/CI: 172064424

Sr. (Ea): Esteban Criollo

Dirección: Quito

Por los siguientes: Guía de Remisión:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Hospedaje	31,25	31,25
FORMA DE PAGO			
<input checked="" type="checkbox"/>	EFECTIVO		
<input type="checkbox"/>	DINERO ELECTRÓNICO		
<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO		
<input type="checkbox"/>	OTROS		
Firma Autorizada			
Recibí Conforme			
Pronto Print Lúpez Moreira Darwin David R.U.C.: 1313768294001 - Código de Autorización: 13460 Calle 23 y Avenida Flavio Rayoa - Manta - Ecuador Teléfono: 0980790073 - E-mail: prontoprint@hotmail.es			
SUB TOTAL 12% IVA SUB TOTAL 0% IVA SUB TOTAL 00% IVA SUB TOTAL 00% IVA SUB TOTAL IVA 12% VALOR TOTAL			31,25 31,25 3,75 35,00
Válido para la emisión hasta: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Secuencia Autorizada: 001 al 999		Original: Impreso - Copia: Emite	

RESTAURANTE EL FOGON

CEDENO ROSADO CÉSAR EDUARDO
 S.A. de Servicios

Proveedor de otros servicios de manera relacionada con la actividad principal.
 Servicios de apoyo de alimentos, alojamiento y demás de
 servicios de apoyo de alimentos

Natiz: 506 Madera sh Via Colcala Km. 25

Tel: 0982028388 **Topayus - Ecuador**

R.U.C.: 1308014651001

FACTURA 5001001

000009025

AUT. SRI 1128737895

FECHA DE AUT: 08 Septiembre 2021
 VALIDO HASTA: 09 Diciembre 2021

Fecha: 23 septiembre 2021

Cliente: Esteban Criollo

RUC/CI: 172064424

Tel: 0984987200

Dirección: Quito

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Almorzar Pasto	7,14	7,14
FORMA DE PAGO			
<input checked="" type="checkbox"/>	EFECTIVO		
<input type="checkbox"/>	DINERO ELECTRÓNICO		
<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO		
<input type="checkbox"/>	OTROS		
Firma Autorizada			
Recibí Conforme			
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS			
SUBTOTAL IVA 0% IVA 12% TOTAL			7,14 0,86 8,00

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO ORIGINAL ADQUIRENTE: CPVA INEER



PARRILLADAS LA CAPIRA

GARCÍA SÁNCHEZ EDISON ANDRÉS

Dirección Matriz: El Paraíso 120 y Av. 108 Cel.: 0968 798208

Dirección Establecimiento: Calle 18 y Av. 16

R.U.C.: 1312174053001

Manta - Manabí - Ecuador

Calificación Artesanal # 134089

Aut. S.R.L.: 1128708767

FACTURA 002-001-00000171

Sr. (es): Esteban Criollo

Fecha de Emisión: DIA 23 MES 09 AÑO 21

R.U.C./C.I.: 1720644424

Tel: 0984984200

Dirección: Quito

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Por lo siguiente

Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. TOTAL
1	Alimentación	13,84	13,84

Imprenta Oficial Central / Gestión Gestión Auro Angulo - Tel: 0988 718878

R.U.C.: 1303001102002 / N° de Autorización: 29834

Autorizada el 03 de SEPTIEMBRE del 2021 - Caduca el 03 de SEPTIEMBRE del 2022

20 (20) (20) al 2020

SUB-TOTAL 12% \$ 13,84

SUB-TOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

SUB-TOTAL \$ 13,84

I.V.A. 12% \$ 1,66

VALOR TOTAL \$ 15,50

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

Firma Autorizada

Firma Confirmada

ORIGINAL: Alquilante / COPIA: Emisor

HOTEL BOULEVARD I

HERMIDA INTRIAGO CRISTHIAN ENRIQUE

Dirección Establecimiento: Avenida Malecón s/n y Calle 103 - Cel.: 0988 554482 - Tarma

R.U.C.: 1309661112001

Manta - Manabí - Ecuador

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESA"

Aut. S.R.L.: 1128608948

E-mail: boulevardmanta@gmail.com

FACTURA 004-001-000003616

Sr. (es): Esteban Criollo

Fecha de Emisión: DIA 23 MES 09 AÑO 2021

R.U.C./C.I.: 172064442-4

Tel:

Dirección: Quito

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Por lo siguiente

Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. TOTAL
1	hospedaje	26,78	26,78

Imprenta Oficial Central / Gestión Gestión Auro Angulo - Tel: 0988 718878

R.U.C.: 1309661112001 / N° de Autorización: 13679

Autorizada el 13 de AGOSTO del 2021 - Caduca el 13 de AGOSTO del 2022

2 (2) (20) al 2020

SUB-TOTAL 12% \$ 26,78

SUB-TOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

SUB-TOTAL \$ 26,78

I.V.A. 12% \$ 3,22

VALOR TOTAL \$ 30,00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

Firma Autorizada

Firma Confirmada

ORIGINAL: Alquilante / COPIA: Emisor

04



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

Verifique si el documento físico (factura, nota de venta, comprobantes de retención entre otros) es válido para su emisión y/o recepción.

Consultar comprobante físico

El documento está fuera del rango asignado para esta autorización y por lo tanto no es válido.

Fecha de emisión

22/09/2021

Autorización

1128506878

RUC

1710712793001

Tipo de documento

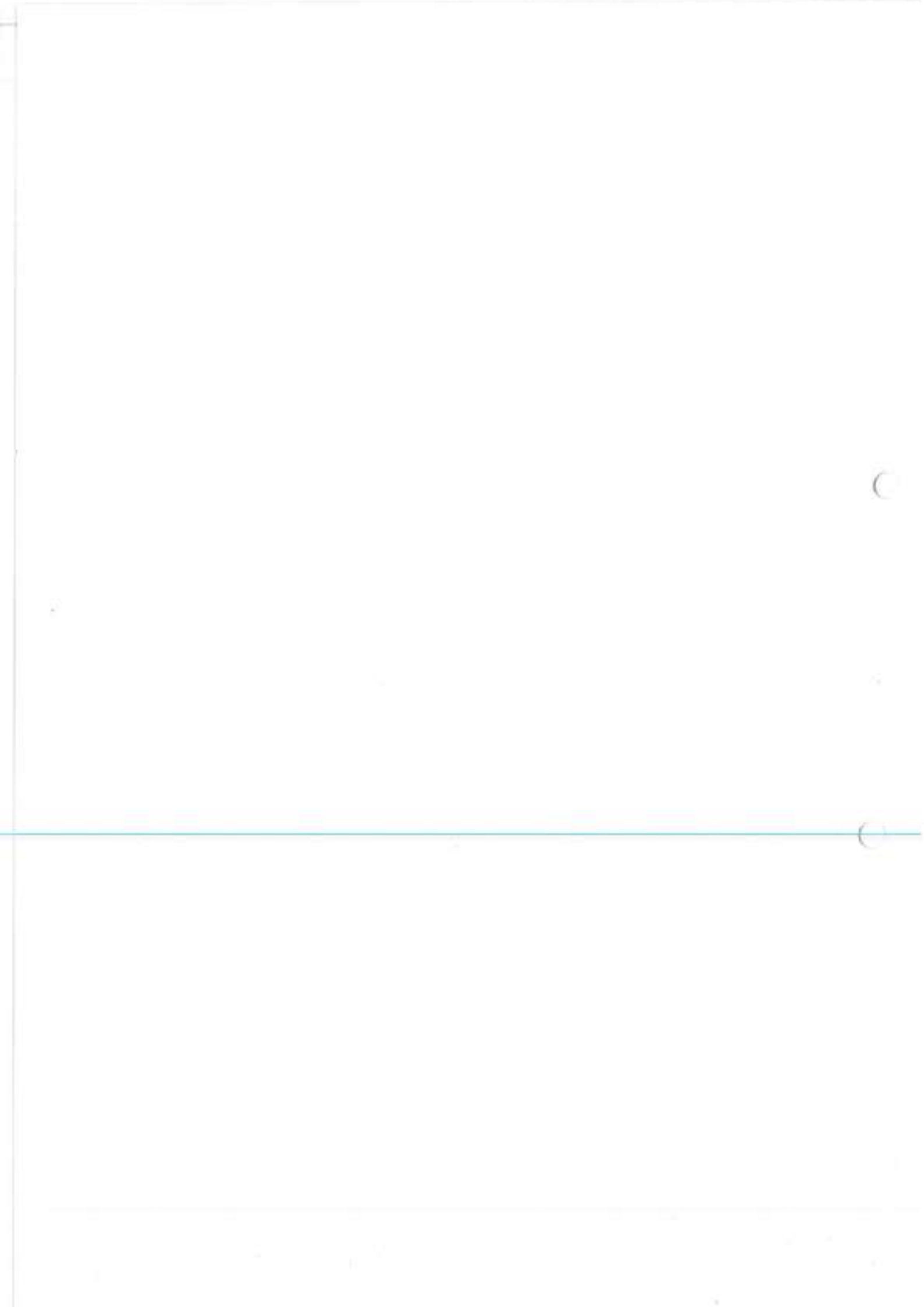
Nota de venta

Número de documento

001-001-13980

Consultar

[Guía para contribuyentes](#)



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-09-29 14:33:49 (GMT-5)

Generado por: David Andrés Mejía Sarmiento

Información del Documento			
No. Documento:	ARCA-DRH-2021-0331-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento, Director de Regulación y Control de Recursos Hídricos, Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA	Para:	Sra. Mgs. María Luisa Coello Recalde, Directora Ejecutiva, Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA
Asunto:	Solicitud de ampliación de servicios institucionales de la Inspección Técnica a la Refinería del Pacífico.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-09-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-09-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentarios
Dirección Administrativa Financiera	Jessica Gabriela Rivera Valasco (ARCA)	2021-09-26 16:13:38 (GMT-5)	Archivar		1	Aprobado. Orden de movilización de la CGE No. 45 generada el 24 de septiembre de 2021.
Dirección Administrativa Financiera	Silvana Favioza Guanabucos Pasadas (ARCA)	2021-09-24 11:25:03 (GMT-5)	Reasignar	Jessica Gabriela Rivera Valasco (ARCA)	0	Realizar el trámite posterior.
Dirección Ejecutiva	María Luisa Coello Recalde (ARCA)	2021-09-24 11:21:30 (GMT-5)	Reasignar	Silvana Favioza Guanabucos Pasadas (ARCA)	0	Aprobado: Dirección Administrativa Financiera, proceder conforme normativa vigente.
Dirección Ejecutiva	María Luisa Coello Recalde (ARCA)	2021-09-24 11:20:43 (GMT-5)	Reasignar	David Andrés Mejía Sarmiento (ARCA)	0	David: aprobado, proceder conforme normativa vigente.
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	David Andrés Mejía Sarmiento (ARCA)	2021-09-24 09:23:41 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	David Andrés Mejía Sarmiento (ARCA)	2021-09-24 09:23:41 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	David Andrés Mejía Sarmiento (ARCA)	2021-09-24 09:23:23 (GMT-5)	Registro	María Luisa Coello Recalde (ARCA)	0	

Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0331-M

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

PARA: Srta. Mgs. María Luisa Coello Recalde
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de ampliación de servicios institucionales de la Inspección Técnica a la Refinería del Pacífico.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M de 22 de septiembre de 2021, la Coordinación General Técnica dispuso la participación de los técnicos de la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos: Ing. Esteban Criollo e Ing. Edgar Catota en la inspección en campo a la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, misma que se ejecutó el día jueves 23 de septiembre de 2021, desde las 09H00 hasta las 17H30, conforme se puede evidenciar en el Memorando Nro. RDP-GTE-2021-0087-M de 23 de septiembre de 2021.

En este sentido y por motivos de seguridad en el viaje de retorno, mediante correos electrónicos de fechas 23 y 24 de septiembre de 2021, se autorizó a los mencionados técnicos el retorno de la inspección el día viernes 24 de septiembre de 2021.

Por lo expuesto y con base en el artículo 14 de la Norma Técnica para el Pago de Viáticos y Movilizaciones dentro del País para las y los Servidores en las Instituciones del Estado, solicito cordialmente se sirva autorizar la extensión de los servicios institucionales de los técnicos Ing. Esteban Criollo e Ing. Edgar Catota, a fin de que retornen a la ciudad de Quito el día de hoy, 24 de septiembre de 2021.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS

Anexos:

- ARCA-CGT-2021-0153-M.pdf
- Memorando_refineria_pacifico
- Zimba_retorno_Ing_Criollo.pdf
- Zimba_retorno_Ing_Catota.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Silvana Faviola Guambuceto Parodes
Directora Administrativa Financiera

Srta. Ing. Jessica Gabriela Rivera Valarezo
Analista Administrativa

Sr. Ing. Esteban Andrés Criollo Molina
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2

Memorando Nro. ARCA-DRH-2021-0331-M

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Sr. Ing. Edgar Ramiro Cota Yagui
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1

cc



Controlado electrónicamente por
DAVID ANDRES
MORJA
SARMIENTO

Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

PARA: Srta. Mgs. Silvana Faviola Guambuguete Paredes
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de movilización del 22 al 23 de septiembre de 2021.

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O de 07 de septiembre de 2021, el Viceministro del Agua solicitó a la Agencia de Regulación y Control del Agua: "(...) con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes para una eficiente gestión del agua, solicito muy comedidamente remitir a este Vice despacho un informe respecto al control del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de uso/aprovechamiento de agua otorgado a favor de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro de Manabí (RDP) dentro del Proceso Nro. 492-2012-CS"; esto en cumplimiento de la competencia establecida en el artículo 23 literal i) de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

En este sentido, se dispone la participación de los técnicos de la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos Ing. Edgar Catota e Ing. Esteban Criollo, en la inspección en campo a efectuarse el día jueves 23 de septiembre de 2021, por lo cual solicito cordialmente se sirva asignar un vehículo institucional para la ejecución de la misma, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	TRANSPORTERUTA	SALIDAALLEGADA	
		HORA	HORA
22-09-2021	Terrestre Quito – Manta	14:00	21:00
23-09-2021	Terrestre Manta – Quito	17:00	24:00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Manuel Agustín Haz Tapia
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO

Referencias:
- ARCA-DRH-2021-0324-M

Anexos:
- arca-arca-2021-0751-of0858930001632271742.pdf
- l_arca-drh-2021-0324-m.pdf

Copia:
Sr. Ing. Gonzalo Andrés Rivadeneira Nervés
Analista de Servicios Institucionales

Srta. Ing. Jessica Gabriela Rivera Valenzuela
Analista Administrativa

Memorando Nro. ARCA-CGT-2021-0153-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2021

Sr. Ing. Edgar Ramiro Catota Yusti
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1

Sr. Ing. Esteban Andrés Criollo Molino
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2

ecfeb



Director de Regulación y Control
**MANUEL
AGUSTIN HAZ**

Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

Asunto: Control del obligaciones contempladas en la autorización de
Uso/Aprovechamiento Refinería del Pacífico.

Señorita Magíster
María Luisa Coello Recalde
Directora Ejecutiva
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por medio del presente hago referencia a las atribuciones de la Agencia de Regulación y Control del Agua que contribuyen a la gestión integral e integrada de los recursos hídricos a nivel nacional establecidas en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua:

Segundo inciso, Artículo 21: "(...) *La Agencia de Regulación y Control del Agua, ejercerá la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos los usos, aprovechamientos y destinos del agua.(...)*".

Literal i) Artículo 23: "*Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua*".

Con estos antecedentes y con el objetivo de coordinar las acciones correspondientes para una eficiente gestión del agua, solicito muy comedidamente remitir a este Vicedespacho un informe respecto al control del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la autorización de uso/aprovechamiento de agua otorgado a favor de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro de Manta (RDP) dentro del Proceso Nro. 492-2012-CS (adjunto).

Para cualquier aclaración o coordinación pertinente, favor comunicarse con el Ing. Marco Martínez - Director de Administración y Calidad del Recurso Hídrico (marco.martinez@ambiente.gob.ec)

Agradeciendo la atención oportuna que se brinde al presente,

Atentamente,

Oficio Nro. MAAE-VAG-2021-0102-O

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Leonardo Rojas Bustamante
VICEMINISTRO DEL AGUA

Anexos:

- resolución_proceso_492-2012-es.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Evelyn Adriana Mina Cevallos
Subsecretaría de Recursos Hídricos, Encargada

Señor Magíster
Marco Vinicio Martínez Córdova
Director de Administración y Calidad del Recurso Hídrico, Encargado

smmg/mm/em



Firmado electrónicamente por:
OSCAR LEONARDO
ROJAS BUSTAMANTE